Cuando menos lo esperaban, llegó al pueblo la fuerza militar de ocupación propiamente dicha. La columna iba al mando de un capitán.

 En la puerta del Ayuntamiento se verificó la parada. La noticia había corrido como la pólvora y en muy poco tiempo la plaza estuvo llena a rebosar de gentío.

 El capitán se dirigió a la entrada de la Casa Consistorial, donde ya le aguardaba Colliure.

 -¿Es usted el alcalde en funciones?

 -Sí señor.

 -Pues subamos al balcón.

 Varios oficiales y suboficiales siguieron. Llegados allí, sonó el cornetín castrense. La tropa se puso firmes y sobrevino un silencio expectante. Un sargento procedió a leer un comunicado.

 “Don Luis Orgaz Yoldi, jefe del Ejército de Levante, hago saber:

 Que, a partir de la divulgación de este bando, en toda la jurisdicción militar que me ha sido asignada, no se precisará intimación ni aviso para repeler por la fuerza agresiones a las fuerzas militares que están bajo mi mando, ni a los locales o edificios que sean custodiados por ellas, así como los atentados y sabotajes a vías y medios de comunicación y transportes de toda clase y a los servicios de agua, luz y electricidad y suministros de artículos de primera necesidad. Se tendrá cuenta la misma norma para impedir los intentos de fuga de los detenidos. Quedan sometidos a la Jurisdicción de Guerra y se tramitarán en su caso por procedimiento sumario de urgencia todos los hechos delictivos de origen o fin político-social, cometidos a partir del 18 de julio de 1936. Queda terminantemente prohibida la tenencia de toda clase de armas utilizables para fines de lucha y agresión y caducadas cuantas licencias se hallen expedidas para su uso. Se concede un plazo de cinco horas a partir de la publicación de este bando para hacer entrega de las mismas en dependencias y centros militares. Quien, transcurrido dicho plazo, lleve sobre sí o tenga en su domicilio alguna de ellas, será fusilado sin formación de causa.

 Quien no secunde lo que anteriormente he prevenido para el bien público, será mi enemigo y como tal será tratado por las fuerzas a mis órdenes. ¡Viva el Glorioso Alzamiento Nacional! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!”

 La plaza se llenó de vivas y de aplausos.

 El capitán se dirigió a Colliure:

 -Ahora hable usted al pueblo.

 José Colliure apoyó ambas manos sobre la barandilla del balcón para indicar que iba a tomar la palabra. Muchos, recordando la noche en que el Comité estuvo a punto de fusilarle, creyeron que había llegado para él el momento de la venganza. La situación se había invertido, el que había estado abajo, ahora se encontraba arriba, el que había estado en posición de víctima, ahora lo estaba en la de verdugo. El bando lo había dejado bien claro, una palabra suya y decenas de personas en ese pueblo irían al matadero. ¿Qué dirá?

 “-Riera siempre ha sido un pueblo pacífico de jornaleros -comenzó declarando Colliure. – Incluso cuando el país entero ardió en la vorágine del odio, nosotros supimos mantenernos al margen y debemos sentirnos orgullosos por ello, afrontando así nuestro destino con la cabeza bien alta. En Riera no se ha matado a nadie. El honor y la hidalguía de quienes asumen en el momento presente la responsabilidad de forjar una Nueva España, no permitirá que ahora las cosas sucedan de otro modo. Cada uno de vosotros puede tener el absoluto convencimiento de que no se verterá sangre donde no se vertió. En lo sucesivo, nuestro único afán será el de trabajar por el pan de nuestros hijos y por la grandeza de nuestra Patria, para que recupere el elevado lugar que le corresponde. ¡Viva España!”

 La plaza volvió a llenarse de vivas y de aplausos. Seguidamente las tropas abandonaron el pueblo y continuó el *statu quo*.